

DDYA	RESOLUCIÓN N.º 195-PCM-2025	 Concejo Municipal "Municipio activo contra la ludopatía adolescente" (Ordenanza 3477-CM-24)
------	-----------------------------	--

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: PAGO FACTURA A LA FIRMA PETTACHI VERONICA SUSANA

ANTECEDENTES

La factura 00001-00002874 de fecha 29/04/2025 presentada por la firma PETTACHI VERONICA SUSANA.

Nota 250-SSCI-2025 de la Subsecretaría de Comunicación Institucional.

FUNDAMENTOS

El comprobante presentado por la firma PETTACHI VERONICA SUSANA corresponde a la compra de ramos de flores en el marco de programa Antiguos Pobladores.

Se debe proceder a realizar la orden de pago correspondiente.

Existe disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria 2.12.0067.22.188.1.1.02.20.21 (Antiguos Pobladores. Bienes de consumo. Productos forestales).

En virtud de las atribuciones otorgadas por el art. 09.º) inciso "f" del texto ordenado (RESOLUCIÓN N.º 462-CM-15) del reglamento interno del Concejo Municipal.

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE RESUELVE

Art. 1.º) Se autoriza al Departamento Despacho y Administración del Concejo Municipal a extender la siguiente orden de pago a favor de:

PETTACHI VERONICA SUSANA factura 00001-00002874 de fecha 29/04/2025 por el importe de pesos cincuenta mil.....\$50.000,00

El comprobante presentado por la firma PETTACHI VERONICA SUSANA corresponde a la compra de ramos de flores en el marco de programa Antiguos Pobladores.

Art. 2.º) Se afecta partida presupuestaria 2.12.0067.22.188.1.1.02.20.21 (Antiguos Pobladores. Bienes de consumo. Productos forestales).

Art. 3.º) Comuníquese. Publíquese. Cumplido, archívese.

San Carlos de Bariloche, 30 de abril de 2025

GRDR/GBN/sag